



CONVOCATORIA TÉCNICO DEPORTIVO DE PIRAGÜISMO Nivel II en kayak polo PF-211PIKP01 (MADRID)

ENTIDAD ORGANIZADORA: Real Federación Española de Piragüismo, con la Autorización Administrativa de la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE. Dirección general de juventud y Deporte. Comunidad de Madrid

1. PRESENTACIÓN.

La Real Federación Española de Piragüismo (RFEP), dentro de su programación sobre actividades formativas oficiales oferta la realización del curso de **Entrenador deportivo de Piragüismo en kayak polo-PF-211PIKP01**, de acuerdo con la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva.

Se convoca la **parte específica** del título de “Entrenador deportivo en Piragüismo especialidad en Piragüismo de Kayak Polo– Nivel II”, con su respectivo bloque de prácticas. (El bloque común se realizará a partir del mes de marzo). La finalización del curso completo dará lugar a la obtención del título “**Entrenador deportivo en Piragüismo especialidad en Piragüismo de kayak polo, Nivel II**”.

El reconocimiento de las actividades de formación deportiva que se cursan depende del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución de 13 de Julio de 2011 de la presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los planes formativos de las especialidades deportivas de piragüismo.

La formación deportiva del curso tiene por objeto adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propias de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; diseñar itinerarios y conducir deportistas por el medio natural; todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

2. OBJETIVOS FORMATIVOS:

- a. Describir las características y acciones del juego de acuerdo con el reglamento, interpretando sus normas, identificando las sanciones y las señales que las marcan.
- b. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en Kayak-polo.
- c. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.
- d. Identificar los errores más habituales en las técnicas propias del kayak polo y relacionarlos con las tareas de corrección.
- e. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores en las técnicas propias del kayak polo.
- f. Valorar y demostrar la ejecución de la técnica de esquimotaje.
- g. Identificar los errores más habituales en la técnica de esquimotaje y relacionarlos con las tareas de corrección.
- h. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores en la técnica de esquimotaje.
- i. Describir las características, adaptaciones al palista y mantenimiento del material específico de kayak polo.
- j. Emplear la terminología específica del kayak polo.



3. REQUISITOS PARA EL ACCESO:

Edad mínima: 16 años.

Requisitos académicos oficiales:

- A) Acreditación del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o titulación equivalente.
- B) Haber superado el **nivel I** de la misma modalidad o especialidad deportiva, o haber superado el ciclo inicial en otra modalidad o especialidad deportiva cuando a su vez se establezca en el plan formativo de la modalidad o especialidad deportiva.
- C) Afiliación deportiva: Seguro de Accidentes Deportivo (Licencia deportiva).

TOTAL, PLAZAS DE ALUMNADO:

- El número de alumnos mínimo es de **12 alumnos** y máximo de **15 alumnos**. En caso de que no haya un número mínimo de alumnos (matriculados a curso completo), el curso se podrá suspender y se reembolsará todas las cuotas satisfechas.
- La fecha límite de comunicación de la realización o no del curso, será 5 días naturales antes del comienzo de este.
- Las plazas se irán otorgando al alumnado que cumpla los requisitos previos según vayan enviando el boletín de inscripción con la documentación pertinente y hayan efectuado el pago de la cuota en cuenta.
- No se aceptarán inscripciones con documentación incompleta y/o falta de pago. Se aceptarán pagos fraccionados según se recoge en la siguiente orden.
- Una vez enviada la totalidad de la documentación y requisitos previos se dará conformidad a la obtención de la plaza.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ALUMNO/A

Se deberá aportar al curso la siguiente documentación:

- 2 Fotocopias compulsada del DNI (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsada del título académico que da acceso (ambas caras).
- 2 Fotocopias compulsada del título de Nivel I (ambas caras).
- 2 fotografías tamaño carné.
- Justificante de pago.
- Hoja de inscripción.

5. ESTRUCTURA Y DURACIÓN DEL PLAN FORMATIVO

La duración total del bloque específico del nivel II es de 190 horas. La parte presencial teórica del curso se celebrará en las instalaciones de la RFEP calle Antracita 7, 3º (Madrid). Las clases con un carácter más práctico se realizarán en las instalaciones de la federación madrileña de piragüismo en Puerta del hierro durante los días:

- **Enero: 30, 31**
- **Febrero: 6, 7; 20,21; 27,28**
- **Marzo: 6,7, 13, 14 y 20**



Las horas restantes se realizarán de forma SEMIPRESENCIAL a través de la formación ONLINE utilizando la plataforma formativa de la que dispone la RFEP en su página web. La formación **ONLINE** se realizará a través del aula virtual: **eneponline.com**

La parte práctica 200 horas en los clubes de Kayak Polo de toda España con entrenadores/as titulados con al menos el nivel III o entrenador nacional.

	RESPON-SABLE	LUGAR	FECHA	HORARIO
Inscripción y matrícula	RFEP	Antracita, 7, 3º Madrid	Antes del 24 enero de 2021	9:00-14:00 h
Clases presenciales	RFEP, Residencia Blume y Puerta del hierro.	Antracita, 7, 3º Madrid. Puerta del Hierro	- Enero: 30, 31 - Febrero: 6, 7; 20,21; 27,28 - Marzo: 6,7 , 13, 14 y 20	Sábado: 9:00-14:00 h. y 16:00-21:00 h. Domingo: 9:00-14:00 h
Aula Virtual	RFEP	eneponline.com	30 enero al 23 abril	24 horas
Evaluación	RFEP	Antracita, 7, 3º Madrid	Convocatoria Ordinaria: Domingo 21 marzo Convocatoria Extraordinaria Viernes 23 abril	9:00 -14:00 h. 10:00-14:00 h.

Las áreas que constituyen el bloque específico del nivel II, y su duración mínima, son las que se establecen:

Área: Técnica y táctica de kayak polo.	35h
Área: Construcción y mantenimiento del material de competición.	10h
Área: Reglamento de kayak polo.	10h
Área: Programación aplicada al kayak polo.	20h
Área: Metodología del kayak polo.	25h
Área: Entrenamiento en agua en kayak polo.	25h
Área: Acondicionamiento físico específico en kayak polo.	25h
Área: Organización de eventos.	15h
Área: Piragüismo adaptado.	15h

6. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN DEL BLOQUE COMÚN:

- El Bloque Común se impartirá con posterioridad al Bloque Específico.
- El Bloque Común será impartido por el **Centro autorizado de Enseñanzas deportivas PEBETERO Nº Código 10012363.**

Los exámenes serán de carácter presencial.

- Habrá dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

Régimen de enseñanza utilizado en el bloque común:

- **Módulo 1: Bases del aprendizaje deportivo. A distancia.**
- **Módulo 2: Bases del entrenamiento deportivo. A distancia.**
- **Módulo 3: Deporte adaptado y discapacidad. A distancia.**
- **Módulo 4: Organización y legislación deportiva. A distancia.**
- **Módulo 5: Deporte y género. A distancia.**



En las áreas o módulos con docencia telemática podemos diferenciar dos tipos: enseñanza a distancia y enseñanza semipresencial. En la primera, la impartición de los contenidos mediante tele-formación es completa y en la segunda es parcial. Por otro lado, el examen siempre será presencial (convocatoria ordinaria y extraordinaria).

La formación **ONLINE** se realizará a través del aula virtual de la empresa PEBETERO: en el email soporte@pebetero.com o en el teléfono 927 245524/626746789.

Fecha apertura plataforma: 7 abril de 2021

Fecha cierre plataforma: 03 septiembre de 2021

7. PROFESORADO

- Profesorado del Bloque específico:

BLOQUE ESPECÍFICO:

MATERIA	PROFESOR
Técnica y táctica de kayak polo.	Jorge Pérez Pérez
Construcción y mantenimiento del material de competición.	Jaume Garcia Trullenque
Reglamento de kayak polo.	Iván Fernández Canalejas
Programación aplicada al kayak polo.	Mario Pérez López
Metodología del kayak polo.	Vicente Claramonte Ballester
Entrenamiento en agua en kayak polo.	Javier Gómez Rodríguez Laura Salmerón
Acondicionamiento físico específico en kayak polo.	Jorge Blasco de Marina Laura Salmerón
Organización de eventos.	Javier Gómez Rodríguez
Piragüismo adaptado.	Selma Palacin

- Profesorado del Bloque común:

BLOQUE COMÚN:

MÓDULOS	NIVEL 2	PROFESORADO
MED-C 201 Bases del aprendizaje deportivo	45	D. Antonio Frutos Gallego
MED-C 202 Bases del entrenamiento deportivo	65	D. Antonio Frutos Gallego
MED-C 203 Deporte adaptado y discapacidad	20	D. Antonio Frutos Gallego
MED-C 204 Organización y legislación deportiva	20	D. Antonio Frutos Gallego
MED-C 205 Género y Deporte	10	D. Antonio Frutos Gallego
CARGA HORARIA DEL BLOQUE COMÚN	160 HORAS	D. Antonio Frutos Gallego



8. CALENDARIO, LUGAR Y HORARIO DE LAS PRUEBAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE EVALUACIÓN.

Examen bloque específico:

1ª Convocatoria:

- Domingo 21 marzo de 2021 (9:00 a 14:00 h)

2ª convocatoria:

- Viernes 23 abril de 2021 (10:00-14:00 h).

Bloque Común:

1ª Convocatoria: 02/07/2021

2ª Convocatoria (extraordinario): 03/09/2021

Plazo entrega Memoria de prácticas: 31/10/2021.

9. CONVALIDACIÓN DE PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

- El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva como técnico/a o entrenador/a podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.
- Características para poder optar a esta posibilidad: Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva y en actividades del mismo nivel formativo.
- Experiencia superior al doble del número de horas establecidas.
- Para el nivel II, si se acredita formación o experiencia laboral o deportiva en actividades de deporte escolar: 200 horas.
- Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico.

La experiencia laboral o deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:

- Experiencia laboral:

- o Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
- o Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.

- Experiencia deportiva:

- o Deporte federado: certificado de la federación española (RFEP) o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

BLOQUE COMÚN:

- Aquel alumno/a que tenga alguna de las siguientes titulaciones oficiales:
- Graduado/ Licenciado en CAFYD.
- Graduado/ Licenciado en Medicina.
- Técnico de Nivel 3 en otra modalidad deportiva completada.
- El alumno/a con alguna de las titulaciones anteriores y quiera solicitar convalidaciones tendrá que solicitarlo personalmente al **CESED a través de la empresa Pebetero**.
- La documentación deberá ser recepcionada **del 08-14 de marzo de 2021**. Plazo máximo de **recepción el 14 de marzo de 2021**. **El alumno/a que no realice los trámites correctamente en tiempo y forma, tendrá que cursar y superar la parte online y los exámenes.**

Para cualquier consulta sobre el Bloque Común, los alumnos pueden contactar el Centro Pebetero en el email soporte@pebetero.com o en el teléfono 927 245524.



10. MATRÍCULA, PLAZOS DE INSCRIPCIÓN y CUOTA

- Inscripción:

- Antes del 24 de enero de 2021
- Forma de matricularse: email, fax, presencial RFEP, correo postal.
- **Dirección:** REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO. C/ Antracita,7-3º-28045 Madrid

Ingreso de **775€** en el siguiente número de cuenta corriente, poniendo **nombre y apellidos del alumno**:

Caja Rural de Zamora

Código cuenta: **3085 0011 12 2182200929**

Código IBAN: **ES53**

Incluye:

- Bloque Específico y Periodo de Prácticas: 400€.
- Bloque Común: 375€.

Formas de pago:

- Íntegro antes del inicio del curso.
- Tres cuotas (375 (al inicio del curso) + 200€ (a mitad del curso) + 200€(antes de la finalización del curso)).

11. SUSPENSIÓN DEL CURSO

La RFEP se reserva la potestad de suspender el curso si, concluido el plazo de matrícula, no se llegase al mínimo de alumnos necesario para su realización, advirtiéndolo de ello a los alumnos que se hayan inscrito.



Entrenador Deportivo de Piragüismo en KAYAK POLO 2020-21 (Nivel II)

NOMBRE..... APELLIDOS.....

DNI..... DIRECCIÓN POSTAL.....

LOCALIDAD..... CP PROVINCIA.....

TELF..... EMAIL.....

UNA VEZ CUMPLIMENTADO ENVIAR POR CORREO POSTAL EL BOLETIN DE INSCRIPCIÓN Y TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES

C/ Antracita,7-3º

28045 Madrid